EL 17 DE ENERO HABRA ELECCIONES COMUNALES EN SANTA FE

DIARIO DE LA MAÑANA
FUNDADO EL 1º DE FEBRERO DE 1911
Redacción y Administración: SAN MARTIN 2044-48

SANTA FE

-:- PRIMERA SECCION -:-
TELEFONOS:
Administración: U. T. 2114 - S. T. 11870
Redacción: U. T. 5937 - S. T. 11963

(PORTE PAGADO) Sucursal Buenos Aires: Balcarce 329 (3er piso) Santa Fe, Jueves 10 de Diciembre de 1931. Suc. Rosario Rioja 1912 Año XXI — No. 7402

Los electores S. Independientes de S. Juan lo votarán a Matienzo

UNA BANDA DE FALSIFICADORES INTERNACIONALES DE MONEDA FUÉ CAPTURADA EN SALTA

Se les sécuestró los elementos de falsificación. No pudo ser detenido el jefe de la banda

SALTA 9 (Austral). — La policía de ésta ha efectuado hoy unas capturas importantes, descubriendo a una banda de falsificadores de billetes de moneda nacional.

Después de no pocos trabajos la policía de investigaciones logró dar con ellos, pues ya se tenía conocimiento de esta banda por conductos reservados.

Se detuvo a Enrique Céspedes Jurado, ecuatoriano, y Carlos Arturo Torres, colombiano, a quienes se les secuestró una máquina impresora de billetes, numerosas tintas y papeles finos, iguales a los que usan en la fabricación oficial de moneda. Había papeles del formato, color y tamaño de los billetes de cien y cinco pesos, pero que no alcanzaron a imprimir. Se supo que hoy debían partir hacia la Capital Federal, no se sabe con qué fines, por cuanto no habían alcanzado a falsificar nada aún. El cabecilla de la banda, cuyo nombre se reserva, no ha podido ser capturado. En cambio se detuvo a dos mujeres que acompañaban a los falsificadores, las cuales declararon que habían sido traídas a la fuerza y con engaños.

Las perquisas ahora se orientan hacia una falsificación de bonos de 20 pesos ocurrida hace poco, suponiéndose que estos sean los autores.

Todos los detenidos llevan sus pasaportes bien visados por gran parte de países sudamericanos habiendo llegado a ésta hace tres meses desde el Paraguay.

EL DUEÑO DE UN HOTEL CENTRAL DE Bs. AIRES FUÉ ASALTADO EN EL MISMO POR TRES 'PASAJEROS'

Lo desmayaron de un cachiporrazo. — La pronta intervención de la policía les frustró el plan, estando los tres detenidos

BUENOS AIRES, 9 (Austral) — Un dueño de un hotel situado en un barrio céntrico fué víctima esta mañana de un audaz asalto, el que está rodeado de las siguientes circunstancias: Tres sujetos pidieron hospedaje el domingo en el Hotel Internacional de propiedad de Luis Corbera, manifestando que eran estudiantes rosarinos que venían de paseo a la Capital Federal.

Anoche, como de costumbre al llegar, golpearon la puerta de calle, saliendo a abrirles el mismo Corbera que duerme cerca de la puerta a esos efectos.

Una vez que entraron, manifestaron tener sed, y le pidieron pasar al Bar para tomar cerveza fresca, a lo que accedió Corbera.

Después de beber se encaminaban hacia la escalera para subir a la habitación, yendo dos adelante y el tercero detrás del dueño, siendo en esas circunstancias que le aplicó un fuerte cachiporrazo, volviéndose entonces los otros dos con revólver en mano y apuntándole Corbera alcanzó a dar un grito, que oyó el encargado del negocio José Batlle, y al darse cuenta de lo ocurrido se asomó al balcón y pidió auxilio, concurriendo enseguida un oficial de la comisaría 15a. y varios agentes rodeando la manzana mientras el oficial entraba por la puerta principal. En el Bar fueron hallados los tres delincuentes desarmados, pues habían tirado sus revólveres en un cajón de basura, los que fueron hallados enseguida.

El oficial con varios agentes condujeron esposados hasta la comisaría a los asaltantes, quienes resultaron ser Enrique Fabbiani, italiano de 29 años, soltero, sin domicilio conocido; José Pera, argentino de 20 años y Mario López, también argentino de 20 años, ambos sin domicilio.

Se presume que el objetivo de los delincuentes era una caja de fierro que se encontraba en el pasillo, pero la rápida intervención de la policía les frustó el plan.

VOTARÁN A MATIENZO LOS SOCIALISTAS INDEPENDIENTES DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN

Declaraciones del diputado electo Sr. Tourrés

SAN JUAN, 9 (Austral) — Los socialistas independientes de ésta reunidos en su comité resolvieron que los electores de la minoría que han obtenido votarán por Matienzo a la vice-presidencia.

Dice que esto es de acuerdo a las declaraciones que formularon antes de las elecciones, y que eran "que votarían por el candidato que obtuviese la mayoría en esta provincia".

Estas declaraciones las formuló el diputado socialista independiente electo en ésta señor Tourrés, las que causaron beneplácito en las filas partidarias y del [illegible].

LOS JEFES MILITARES CHINOS EN CHIN-CHOW DICEN QUE LOS JAPONESES ATACARAN PRONTO

En cambio el gobierno nipón da cuenta de negociaciones por vías pacíficas

PARIS, 9 (Austral) — En sesión privada se reunirá hoy el Consejo de la Liga de las Naciones a objeto de considerar el asunto de la Manchuria, y estudiar la resolución de Briand al respecto, que según se dice ha de satisfacer por completo las exigencias del Japón.

SE IRA A LA GUERRA

SANGHAI, 9 (Austral) — En la China existe una impresión dominante en el sentido "de que se irá a la guerra en cualquier forma", por cualquier camino, porque el Japón no hace sino obstaculizar los proyectos de solución. Entre el elemento estudiantil continúa esa agitación iniciada días pasados, pidiendo con insistencia la guerra.

EL ATAQUE ESTA LISTO

SHANGHAI, 9 (Austral) — Según afirman los jefes militares chinos concentrados en Chin-Chow dentro de 15 días se producirá el ataque nipón a la Manchuria. Noticia esta contradictoria con las que vienen de fuente japonesa que dan cuenta de actitudes pacíficas.

Los militares chinos de Chin-Chow anuncian además que aeroplanos japoneses vuelan continuamente sobre la ciudad y sobre las líneas chinas y que se espera por tres puntos a la vez el ataque de las fuerzas del general Honjo.

LA PROPUESTA DE LA LIGA

TOKIO, 9 (Austral) — Los diarios oficiales de ésta dicen que el gobierno está dispuesto a solucionar el conflicto de la Manchuria, y que a este efecto ya se le enviaron instrucciones al delegado chino ante la Liga de las Naciones, cuya propuesta es aceptable en todos sus puntos para el Japón.

El 17 de Enero serán las elecciones comunales en Santa Fe

EL INTERVENTOR ARRIBARA HOY A ESTA

BUENOS AIRES, 9 (Austral) — En una entrevista que tuvo esta mañana el Interventor de Santa Fe doctor Arancibia Rodríguez con el M. del Interior, se convino en convocar a elecciones comunales en la provincia de Santa Fe el 17 de enero próximo. El Interventor partió esta noche para ésa.

EL GOB. PROVIS. ENVIARÁ UNA COMISIÓN INVEST.

A los efectos de investigar sobre los fraudes electorales

BUENOS AIRES, 9 (Austral) — En los círculos oficiales de esta capital se comenta que el Gobierno Provisional ha resuelto ya enviar una comisión investigadora a Santa Fe a los efectos de que haga una debida investigación sobre las denuncias del radicalismo antipersonalista de ésa, con respecto a los fraudes electorales cometidos por elementos aliancistas en los departamentos Las Colonias, San Javier y Castellanos.

Personas allegadas a la Casa Rosada dan como un hecho ya esta medida que adoptará pronto el gobierno nacional y se presume que pronto partirá la comisión aludida. La impresión, en general, es satisfactoria al radicalismo, y se cree que el gobierno ha de reparar con mano firme todos estos fraudes; dando así el triunfo al que en realidad lo obtuvo y que es, fuera de toda duda, el Partido Radical Antipersonalista.

SE TERMINÓ DE ESCRUTAR LA 5a. SECCIÓN ELECTORAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Sigue con gran mayoría el Partido Demócrata Nacional

LA PLATA, 9 (Austral) — La Junta Electoral continuó hoy su labor escrutando hasta la 5a. sección inclusive con marcada ventaja para la fórmula Justo-Roca.

TOTALES GENERALES HASTA LA 5a. SECCION INCLUSIVE

Electores de presidente y vice:

Demóc. Nac.	174.021
Alianza	101.242
Rad. Antip.	12.473
En blanco	22.926

Diputados nacionales:

Demóc. Nac.	172.219
Socialistas	106.318
Rad. Antip.	11.539
Agrarios	2.960

LA PLATA, 9 (Austral) — La Junta pasó a cuarto intermedio hasta mañana; quedando ahora sólo una sección a escrutar, por lo que se estima pronto se terminará el escrutinio.

LOS RADICALES ANTIPERSONALISTAS EN Bs. AIRES

SESIONABAN ANOCHE SECRETAMENTE

BUENOS AIRES, 10 (Austral) — (2.30 horas) — Hasta este momento continúa sesionando secretamente el Comité Nacional del Antipersonalismo, no habiendo trascendido nada de lo que se trata. Pues no se permitió la entrada a ningún periodista, siendo la sesión estrictamente secreta.

Reina sin embargo gran expectativa por saber los puntos que se toquen y lo que se resuelva, tanto en lo que respecta al problema de la vice-presidencia, como al asunto planteado al Gobierno Provisional por los antipersonalistas de Santa Fe, denunciando los fraudes electorales de Las Colonias, San Javier y Castellanos.

SE SANCIONÓ LA CONSTITUCIÓN DE LA R. ESPAÑOLA

DENTRO DE UN GRAN ENTUSIASMO

MADRID, 9 (Austral) — El Congreso terminó esta tarde su labor de confeccionar la nueva Constitución de la República Española, dándole su sanción correspondiente.

Cuando el presidente Besteiro anunció que ya se había sancionado la nueva Constitución, una fuerte salva de aplausos y vivas atronaron el recinto.

El entusiasmo reinante en la concurrencia que se hallaba ubicada en las galerías y las bancas, se exteriorizaba a cada momento con vítores a la República.

RENUNCIÓ EL M. DEL INTERIOR DEL URUGUAY

MONTEVIDEO, 9 (Austral) — Presentó hoy su renuncia al presidente de la República, el Ministro del Interior del Uruguay señor Rebagliati.

No ha trascendido la causa de esta dimisión.

UN ATENTADO AL JEFE DE INVESTIG.

DE MELBOURNE POR LOS COMUNISTAS

MELBOURNE, 9 (Austral). — En la casa del jefe de investigaciones explotó una bomba, en vísperas electorales, causando perjuicios sólo en la propiedad.

Se cree que es un atentado comunista, por cuanto el referido jefe está llevando una enérgica campaña contra todos ellos.

FALLECIÓ EL EX-MINISTRO DE ITALIA

DON ANTONIO SALANDRA

ROMA, 9 (Austral) — A consecuencia de un ataque de angina [illegible] falleció esta mañana el ex-ministro italiano Don Antonio Salandra.

La noticia ha causado honda consternación en todo el país, como también en el extranjero donde Salandra era muy conocido como un destacado político de gran actuación.

El Senado en homenaje, se puso de pie y suspendió sus sesiones.

CONSTITUCION DEL C. ELECTORAL DE LA NACION

PROVINCIA	MAYORIA: Justo Matienzo	MAYORIA: Justo-Roca	MAYORIA: De la Torre Repetto	MINORIA: Justo Matienzo	MINORIA: Justo-Roca	MINORIA: De la Torre Repetto
Capital Federal	—	—	46	7	15	—
Buenos Aires	—	59	—	—	—	29
Catamarca	6	—	—	—	2	—
Córdoba	—	23	—	—	—	11
Corrientes	—	18	—	—	—	—
Entre Ríos (1)	—	—	—	—	7	—
Jujuy	—	6	—	—	—	2
La Rioja	6	—	—	—	2	—
Mendoza	—	11	—	—	—	5
Salta	—	7	—	3	—	—
San Juan	7	—	—	3	—	—
San Luis	—	7	—	—	—	3
Santa Fe	—	—	28	14	—	—
Santg. del Estero.	11	—	—	—	5	—
Tucumán	—	12	—	6	—	—
Totales	30	143	74	33	31	50

(1) Los 15 electores de la mayoría obtenidos por los antipersonalistas en Entre Ríos, votarán la fórmula Barroetaveña - Matienzo.

Al no haberse reunido en término el Colegio Electoral de Santa Fe, ha caducado constitucionalmente

De acuerdo con el artículo 84 de la Constitución de nuestra provincia que trata de "La forma y el tiempo en que debe hacerse la elección de gobernador y vice gobernador", el Colegio Electoral de Santa Fe ha caducado constitucionalmente al no haberse reunido en término para llenar su cometido.

El aludido artículo 84 dice, en efecto, textualmente, que: "Reunida la Junta de electores en el recinto de la Legislatura, dentro de la segunda quincena siguiente a su elección, y aprobados por ella los diplomas de sus miembros, procederá a elegir gobernador y vice por cédulas firmadas que expresen el Departamento que representa y la persona por quien vota el respectivo elector".

Ha transcurrido con exceso, a la fecha, el tiempo que establece la Constitución para que se reuna la Junta de Electores y sus miembros no han intentado siquiera ejercer el mandato de que fueron investidos, ni las demás atribuciones que les están conferidas. La Alianza se ha atribuído una mayoría de electores que, como es notorio, no le es reconocida por la Unión Cívica Radical en virtud de los fraudes cosumados en los departamentos Las Colonias y San Javier, por lo que la elección fué impugnada oportunamente por los representantes radicales ante el gobierno provisional, siguiendo los precedentes ya sentados en situaciones análogas y parciales.

Los electores de la Alianza no procuraron en ningún momento, dentro de la segunda quincena siguiente a su elección, reunirse en el recinto de la Legislatura para cumplimentar el mandato que habían recibido y ya que se consideraban mayoría, aunque, repetimos, esta presunta superioridad era fruto de las mayorías imaginarias correspondientes a Las Colonias y San Javier.

Tácitamente, aquéllos han reconocido su impotencia al proceder en esa forma; su absoluta inseguridad de que el triunfo les hubiera pertenecido en los comicios del 8 de Noviembre, la legitimidad y procedencia de la reclamación radical frente al dolo electoralista de Las Colonias, Castellanos y San Javier.

Si tan seguros estaban de ejercitar un derecho ¿por qué no convocaron al Colegio Electoral dentro del término prescripto por la Constitución y por qué no adoptaron, en caso necesario, otras medidas tendientes a idéntico fin, que la misma autoriza?

Así, por ejemplo, dice el artículo 90 de la carta provincial, lo siguiente: "En caso de no haber los dos tercios necesarios para proceder a la elección de gobernador y vice gobernador, podrán reunirse los electores en menor número con tal que éste no baje de la cuarta parte del total de los nombrados, al efecto de resolver sobre las renuncias, declarar cesantes a los inasistente, imponerles las penas establecidas, comunicarlo al Poder Ejecutivo, ordenar nueva elección de los cesantes y tomar todas las medidas conducentes a este último objeto".

Ahora, aunque quisieran hacerlo, están fuera de tiempo, pues la Constitución es bien clara y terminante sobre la forma y plazo en que debe hacerse la elección de aquellos mandatarios, pasado el cual debe considerarse caduco el Colegio de Electores.

A esa situación se ha llegado. No pueden los elegidos por la Alianza alegar nada a su favor ni en su descargo, puesto que superaban el número de quince que en el peor de los casos se ha previsto para lograr el funcionamiento de ese cuerpo, y si bien no disponían de los dos tercios necesarios para tener Colegio Electoral propio, ello no obsta a que hicieran las gestiones conducentes a constituirse, máxime cuando asumieron el rol efectista de triunfadores.

No ignoran, no pueden ignorar esos electores que si no hubieran en sus reuniones logrado los dos tercios requeridos, estaban facultados para conminar en minoría a los inasistentes, aplicarles multas y por último declararlos cesantes, a los efectos más arriba enunciados. Tampoco podían ignorar que el cuerpo tiene facultades para reunirse sin depender su convocatoria de otro poder. Lo curioso resulta, entonces, que dejaran transcurrir los términos sin intentar siquiera el ejercicio de ninguna de esas atribuciones, por lo que hoy se encuentra la Alianza con la elección impugnada en tres departamentos del norte de Santa Fe por la comisión de fraudes que le imputa la Unión Cívica Radical y constitucionalmente impedidos sus electores de ejercer un mandato que ha caducado el 8 del corriente.

Lo que sobrevendrá luego, no es difícil preverlo, pues la Alianza hoy menos que nunca está en condiciones de llegar al gobierno de esta provincia, confirmándose de esa suerte cuanto habíamos dicho sobre el ilusorio triunfo de ese partido. Los acontecimientos descartan toda posibilidad de que el mismo asuma el poder, pues aparte de haber caducado el mandato de los electores, la documentación y sólida impugnación hecha por el radicalismo a los comicios de Las Colonias, Castellanos y San Javier, permitían augurar este desenlace.

VACACIONES NEGRAS

Por R. E. D'Agnillo

¡Qué desilusión para el maestro de la campaña!... En plena vacación, sin percibir sus haberes desde hace tres meses y sin tener esperanza de cobro hasta quizás cuando.

Tras de una ardua labor de nueve meses, gasto de energías a granel, preocupaciones mil para desempeñar a conciencia la penosa misión de desasnar a unos y procurar de perfeccionar la preparación a otros; exigencias tantas de parte de la superioridad; otras tantas de parte del pueblo; cumplimiento del deber al pie de la letra; sea el maestro el espejo donde la humanidad se mire, cumpla el maestro con sus compromisos morales y materiales y pague el maestro sus deudas aunque no perciba sus haberes durante meses y meses, mientras los demás de la administración están al día...

¡Bonitas vacaciones para los maestros con semejante perspectiva por delante y teniendo en cuenta las declaraciones hechas por el señor Ministro de que la provincia carece de fondos, correspondiendo al nuevo gobierno poner al día a los empleados provinciales!

Prepárense los maestros y las simpáticas maestritas a realizar sus planes que con tanto afán acariciaron durante el año escolar para las vacaciones.

¡Espera maestro! Espera que para ti también habrá cuando [illegible]; mientras, cumplas con tu deber, enférmate, sacrifícate en bien de la humanidad, pues tú eres un segundo Eccehomo y si te dan una bofetada en la mejilla derecha, por la izquierda para que te den otra y ¡cuidadito, protestar! El maestro no puede protestar porque se le considera como a un ser superior y como tal aunque no cobre, aunque no pague lo que debe y no cumpla con sus compromisos sociales, no importa, es un ser superior y debe aguantarlo todo.

Pero no es este el caso, pues al maestro se le obliga sin misericordia a cumplir con sus obligaciones, lo contrario, papitas a la calle.

Es hora de que las autoridades gubernativas pongan fin a este estado de cosas anormales y piensen que el maestro es un ser de carne y huesos como los demás componentes de nuestra sociedad y que a la par de ellos, tienen el sacrosanto derecho de percibir sus emolumentos al finalizarse el mes.

La crisis actual, ha reemplazado el crédito por la venta al contado y por este motivo, el maestro se ve necesitado de vender su sueldo a usureros que [illegible] su agosto con los sudores de quien ha cumplido con sus deberes, trabajando com la ley manda.

¿Vacaciones negras, esperan al magisterio santafecino?... ¿Puede preparar las valijas e ir de veraneo y reponer energías perdidas? Todos los castillos han dado por tierra; sin dinero, no se va a ninguna parte. A casita maestrito con tu librito; sigas estudiando; prepárate para comenzar de nuevo con tu pesada tarea para el próximo curso escolar; déjate de paseos y veraneos, eso sienta bien a los ricos; tú, eres un pobre diablo ¿qué quieres? ¿qué pretendes? trabaja, cumple con tus obligaciones, no protestes ¿qué no te pagan? ¡Qué importa eso!

Ya te arreglarás; ya te darás maña y para hacer frente a las necesidades que demanda tu existencia y la de tus hijitos. Eres maestro y eso basta para llenarte de orgulo y cuando tus hijitos te pidan pan, dale de comer parte de tu saber y de tus libros o hagas como don Nicola a la hora de comer, cuando no tenía con que llenar su estómago, tocaba en una vieja guitarra y cantaba.

Al llegar Navidad, Año Nuevo y Reyes, maestrito, haz lo de Nicola, empáckate a la hora de comer recitando poemas y cantando trovas de amor y a tus hijitos en lugar de juguetes, pan dulce y turrón, mándelos de paseo para que se llenen con mirar las vidrieras llenas de golosinas.

¿Y aquí cabe el versito éste?

Maestrito ve a la escuela,
para sembrar tu saber;
no te inquietes ni protestes
si no tienes que comer.

Tú, que enseñas tantas cosas
en la Casa del Saber;
aprende a vivir del aire
si no tienes que comer.

¡Maestrito!... Maestrito!
cumple siempre tu deber;
aliméntate con letras
si no tienes que comer.

Se reunió ayer el Directorio A. del Empréstito

Con la asistencia del ministro de Hacienda, doctor Severo A. Gómez, presidente de la Bolsa de Comercio señor Carlos Furken, presidente de la Sociedad Rural doctor Francisco B. Caminos, contador general de la provincia señor Domingo Capovila e intendente municipal de Santa Fe, señor Raúl Cruz, se reunió ayer el Directorio Administrativo del Empréstito. El intendente municipal de Rosario no concurrió, habiendo enviado una nota excusándose.

Las resoluciones adoptadas son las siguientes:

Devolución del importe 10 por ciento garantía correspondiente a las obras de carpintería de madera en la cárcel de Coronda.

—Recepción definitiva del edificio escuela Colonia Campo del Medio, departamento Garay y devolución del 10 por ciento de garantía correspondiente a la misma.

—Solicitar informes al Consejo General de Educación, sobre el edificio para escuela a construirse en Colonia 50, departamento 9 de Julio, sobre la conveniencia o no de construir ese local en la citada localidad.

MOVIMIENTO POLITICO

CENTRO CIVICO "MANUEL M. DE IRIONDO"

Santa Fe, diciembre 11 de 1931.—Señor presidente del Comité de la U. C. R. de Santa Fe de la seccional 4a. — Presente.

Muy señor nuestro:

Tenemos el agrado de llevar a su conocimiento que el Centro Cívico "Manuel M. de Iriondo" en la fecha ha trasladado su secretaría a la calle Roque Sáenz Peña 1959, lo que pone en su conocimiento para estar a sus enteras órdenes en cuanto fuere necesario.

Con tal motivo lo saludamos muy atentamente. — Ignacio Soto, secretario. — A. Maidana, presidente.

Continuó ayer el pago de la administración

FISCALIA DE MENORES Y PUERTO

Continuó ayer el pago de los haberes correspondientes al mes de septiembre a la administración, habiéndose abonado ayer dicho mes al personal del puerto, Fiscalía de Estado y Reformatorio de Menores.

Este pago por la forma lenta con que fué iniciado, durará aún varios días para ser terminado.

Se ausentó a la C. Federal el M. de I. Pública

EL REGRESO DEL INTERVENTOR NACIONAL

Como ya informamos anteanoche se ausentó a la Capital Federal el ministro de Instrucción Pública doctor Reynaldo A. Pastor, siendo los motivos del viaje, particulares.

En cuanto al regreso del interventor nacional doctor Arancibia Rodríguez, aún no se sabe a ciencia cierta cuando será. En la Casa de Gobierno se anunció ayer, que posiblemente se realizará en el día de mañana.

Dirección General de Fomento Agrícola Ganadero - Santa Fe

Jira de inspectores. – Conferencias

El Inspector de Cooperativas, señor Francisco Font-netto, que realiza una gira de inspección y fomento por la zona norte de la provincia, hace saber que el Domingo 6 del corriente dió una conferencia en el local de la Cooperativa de Avellaneda, disertando sobre la conveniencia de los "elevadores cooperativos".

Así mismo informa que el lunes 7 del mes en curso dió conferencias en Lanteri y Las Garzas sobre la conveniencia y necesidad de formar cooperativas para la fabricación de aceite de maní.

El Inspector Agrónomo Ing. Eduardo A. Martínez Doufur comunica a esta Dirección General que ha visitado las localidades de Villa Trinidad, Arrufó, Colonia Ana, Colonia Rosa, San Guillermo, El Trébol y Cañada de Gómez, inspeccionando los viveros formados por las respectivas Comisiones de Fomento bajo el auspicio de esta Repartición.

Hace saber, así mismo, que en el Departamento San Cristóbal se hallan emparvados ya los trigos y linos, habiéndose dado comienzo a la trilla. Los rendimientos en este departamento se conceptúan apenas regulares.

En el departamento San Martín, por lo contrario, los rendimientos son buenos, llamando la atención algunos cultivos de trigo que prometen dar un rendimiento aproximado de 30 qq. por hectárea, superior al del trigo 38 M. A. que se ha volcado en gran parte a causa de las lluvias y tormentas.

En este departamento prosiguen los trabajos de cosecha, calculándose un rendimiento medio de 8 qq. por hs. para el lino y de 14 qq. por hs. para el trigo.

Santa Fe, Diciembre 9 de 1931.

Dictámenes de la F. de Estado

En la Fiscalía de Estado se suministró ayer a la prensa esta información:

El Fiscal de Estado despachó, estudiados, los siguientes expedientes de la Caja de Jubilaciones y Pensiones:

Sucesorio de Manuel Moreno, Juan Pérez y María Mercedes Vigil Hewe de Vigil.

—Vecinos de Moisés Ville elevan queja contra los señores B. Trumper e I. Maguid por clausura camino, dice el Fiscal que previamente corresponde que la Dirección de O. Públicas y Geodesia informe si la calle en cuestión estuvo alguna vez habilitada y si fué posteriormente cerrada por los señores Trumper y Maguid, dado que si el camino nunca estuvo librado al servicio público, no correspondería la multa que se pretende aplicar.

—En el expediente de la C. de Fomento de Soldini sobre apertura de un camino, opina el Fiscal que antes de procederse a lo aconsejado por la Dirección de Obras Públicas y Geodesia, debe dársele vista del presente expediente al señor Carlos Magne Luraschi para que oponga los motivos que tiene para oponerse a la apertura del camino que se solicita.

—Cía. de Servicios Públicos de Venado Tuerto, S. A., sobre aprobación de contrato celebrado con la C. de Fomento de Venado Tuerto, aconseja el Fiscal que antes de dictaminar en definitiva debe reponerse el sellado, de acuerdo a lo preceptuado por la ley 2107 y decreto reglamentario y funciones de los ministerios.

—En el expediente de Gregorio Justo Velázquez sobre reclamo per avalúo, opina el Fiscal que debe requerirse al señor Velázquez justifique el pago de la contribución directa del bien cuestionado, correspondiente al último año vencido, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 12 de la ley provincial 2080 de valuación teritorial y catastro.

DECRETO DE ELECCIONES COMUNALES

LA PLATA, 9. (Austral). — Hoy apareció el decreto convocando a elecciones comunales en todos los partidos para elegir Intendente y concejales, el día 10 de enero.

Se utilizará el Registro Nacional, ampliado con las inscripciones efectuadas en enero y febrero del corriente año además del padrón de los extranjeros.

EL JUEZ FALLÓ SOBRE UN ROBO A H. IRIGOYEN

BUENOS AIRES, 9. (Austral). — Se falló el proceso seguido por Arguinchona y Cía., seguido con motivo de la substracción de acciones del domicilio del ex-presidente Irigoyen, ocurrido el 6 de septiembre.

El acusado Angel Attina fué condenado por el juez como encubridor a sufrir la pena de 9 meses de prisión; pues éste dijo que las acciones las obtuvo de otra persona, enajenándoselas luego a un tal Figueiro.

Son bastantes irregulares las condiciones de trabajo en la fabrica de fósforos Santa Fe

EL ELEMENTO FEMENINO QUE EN LA MISMA SE OCUPA PERMANECE EN VERANO EN UN AMBIENTE PESADO. - SE EXPONE LA SALUD. - SALARIOS QUE NO RECOMPENSAN EQUITATIVAM. MUCHOS ESFUERZOS

Hace algún tiempo nos ocupamos en estas columnas de las condiciones de trabajo bastante irregulares, que rigen en la fábrica de fósforos "Santa Fe", con asiento en esta ciudad, calle Corrientes entre 9 de Julio y 1° de Mayo. Comentamos en esa ocasión el deplorable caso de una joven, llamada María Espíndola, que había trabajado en ese establecimiento y que en aquel tiempo se encontraba enferma de tuberculosis en el hospital "J. Bernardo Iturraspe". Los familiares de la enferma — hoy ya extinta — suponían que el grave mal que la llevó al sepulcro pudo contraerlo o tener su origen en el sacrificio moral y físico que supone el trabajo obrero cuando no es equitativamente recompensado, con salarios que permitan subvenir con más o menos holgura a las necesidades alimenticias y del hogar.

UN PRECEDENTE

El caso de la joven Espíndola, que falleció siendo ya madre cuando recién contaba unos 20 años de edad, es un precedente digno de tenerlo en cuenta. Precisando el hecho de que en la mencionada fábrica se ocupa numeroso elemento femenino, en su mayor parte joven, corresponde deducir que se halla propenso a contraer el "mal blanco" por razón de su organismo débil y por el sistema de faena a que debe amoldarse. Claro está que, como en el triste caso recordado, cuando se produce la aparición de la temible tuberculosis en alguna de esas jóvenes, mediando un intervalo entre la fecha en que dejó el taller y aquella en que cae presa de dicha enfermedad, a la interesada y a los familiares les resulta dificultoso probar si efectivamente ésta fué contraída en él o como consecuencia de la energías consumidas y no repuestas convenientemente.

Ello aparte de otros factores inherentes al sistema de trabajo que pueden conducir de la fábrica al lecho de un hospital, cuando se es pobre y no se tienen medios ni recursos para atender la salud privadamente.

Desgraciadamente el caso de María Espíndola, que murió tuberculosa en el hospital J. Bernardo Iturraspe después de haber contribuído con sus energías a aumentar las ganancias de la fábrica de fósforos "Santa Fe", resulta sintomático y una advertencia de lo que puede ocurrir más adelante si el Departamento Provincial del Trabajo no adopta medidas a fin de que el sistema imperante en la misma sea más humano, más llevadero para el sexo femenino.

La ignorada tragedia — porque no es otra cosa — de quien rindiera así el tributo de su joven existencia, se vió contorneada por una circunstancia que la hizo tanto más conmovedora, pues habiendo la extinta madre dejado una criatura de corta edad, no tardó en seguirla por el camino de la muerte, cuando le faltó el calor materno y el alimento indispensable para los niños en su más tierna infancia. Así que todo un hogar quedó desolado y trunca una página de amor.

EL PROBLEMA EN SI

No es tan complejo el problema en sí, como pudiera creerse. Las dificultades que su solución aparentemente ofrece creemos son un producto del medio, por el que se beneficia la entidad patronal, asegurando ganancias a expensas de la exigua remuneración del trabajo de la mujer y de eludir gastos en mejorar las condiciones en que funciona el establecimiento. Ellas, repetimos, son bastante irregulares, pues entre otras deficiencias cabe citar el caso de que en verano no hay ventilación en los talleres y las aberturas se cierran para evitar la presión atmosférica así como la acción del viento sobre los fósforos. Esta sola referencia basta para deducir el ambiente pesado, expuesto y nocivo a la salud, en que debe trabajarse, cuando de suyo la temperatura en los días que van corriendo no puede ser más sofocante. El hecho resulta, pues, sencillamente inhumano. Más aún. Tenemos referencias de que si alguna obrera se desvanece por efecto de ese ambiente, no es conducida a la A. Pública como correspondería hacerlo, sino que se espera en el mismo establecimiento a que reaccione aplicándole algunos estimulantes. Luego, sola y a pie, sin costearle siquiera el tranvía y menos un coche, se la envía a su domicilio, sin reparar en que puede descomponerse nuevamente en el trayecto.

Todos esos aspectos abarca el problema creado por la forma de trabajo y tratamiento a las obreras en la fábrica de referencia, complicaciones, como se vé, susceptibles de desaparecer en cuanto así se lo propongan quienes en su calidad de empresarios tienen en sus manos los medios de evitar ciertos males e injusticias, impropias de esta época en que la legislación tiende a amparar cada vez más la salud y el derecho de los obreros a gozar de trato humano y salarios razonables. Porque debe tenerse en cuenta que en lo referente a los últimos, la fábrica de fósforos "Santa Fe" — que sin duda merece la protección del público, pero que por eso mismo debiera recompensar mejor a sus empleados—no sigue un margen equitativo.

SE GANA APENAS PARA VIVIR ESTRECHAMENTE

Los datos que tenemos al respecto, permiten decir que en esa fábrica se gana apenas para vivir estrechamente, cuando no se trata de personal de cierta jerarquía. Hay secciones donde se trabaja por un tanto y en ellas se da el caso de que cuando las máquinas se paran, al parecer por falta de mecánicos suficientes para atender su funcionamiento, las obreras se ven obligadas a permanecer inactivas, siendo que van allí con el mayor ánimo de trabajar para asegurarse mejor ganancia y subvenir a sus necesidades alimenticias y de otra índole, como ser, comprarse ropa, calzado, etc. Hay quienes vienen diariamente a la fábrica desde largas distancias, teniendo que utilizar tranvías u ómnibus, lo que les representa un nuevo gasto que unido a otras conducen a que cuando cobran una quincena se encuentra con que lo ganado no les alcanza medianamente para satisfacer aquellas necesidades. Esta es la amarga verdad. Así las jóvenes terminan por decepcionarse, por renegar de su suerte.

LO QUE EN JUSTICIA CORRESPONDE HACER

Una vez más abogamos porque en la fábrica de fósforos "Santa Fe" se adopten métodos de labor más en armonía con el espíritu humano de nuestra moderna legislación social y con las consideraciones que merece el sexo de quienes consagran sus energías y hasta exponen su salud en las actividades de esa índole.

Debe buscarse la forma de que en los crudos días caniculares, las jóvenes trabajadoras no se sofoquen en el ambiente del taller por falta de ventilación del aire indispensable a los pulmones, de manera también que éstos no se afecten y que a consecuencia de ello mañana puedan contraer el "mal blanco" o cualquier otra enfermedad. Por eso insinuamos la absoluta conveniencia de que el Departamento Provincial del Trabajo tome ingerencia en el caso y contribuya por los medios a su alcance para que otras normas rijan las tareas de ese establecimiento, en beneficio de su personal, de las modestas hijas del pueblo que allí tratan de ganarse el sustento diario.

Igualmente corresponde que los salarios estén más en relación con los servicios y esfuerzos que se demandan de esas trabajadoras, ya que de lo contrario continuarán a merced de las estrecheces económicas que hoy sobrellevan no sin cierto estoicismo.

Esperamos entonces que las cosas cambien, pues en una ciudad progresista y moderna como Santa Fe el episodio que comentamos está en pugna con los progresos que hemos alcanzado.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Matrimonios—

César José Alfonso Carreño con María Elena Bustos, argentinos.

Alejandro Villaggi con Sara Fánes Coll, argentinos.

Nacimientos—

Miryam Elvira, hija de Rodolfo Da Forno y de Elvira López Pascual.

Jorge Alberto, hijo de Argentino Fúnes y de María B. Pintos.

Olga Benigna, hija de Herminio Ferrer y de María B. Pintos.

Defunciones

Juan Bock, alemán, 83 años.

Wenceslao Spemer, checoeslovaco, 44 años.

José Díaz, argentino, 1 día.

Manuela Barnech, francesa, 55 años.

Carlos Eduardo González, argentino, 6 meses.

SEGUNDA SECCION

Aída Elbia Benita, hija de Claudio Ventura López ye Angela Gerardo Monzroni.

Defunciones—

Arnaldo Ricardo Derin, argentino, 1 año.

LA SUBLEVCIÓN DE INDIOS EN LA Pcia. DE SALTA

AUN NO SE SABE NADA EN CONCRETO

SALTA, 9 (Austral) — Aun se está sin noticias concretas sobre la sublevación de los indios, pues las comunicaciones se hallan interrumpidas.

Lo único que se sabe es que están bien armados; pues habiendo cobrado su trabajo de la zafra ocuparon el dinero en municiones y caballos.

Como el gobierno no sabe nada en concreto ha resuelto enviar varias comisiones policiales hacia donde están los sublevados a fin de saber lo que en realidad ocurre y la causa de la sublevación.

S. MADARIAGA FUE DESIGNADO EMBAJADOR

ESPAÑOL EN PARIS

PARIS 9. (Austral). — Causó grata impresión en ésta la designación del nuevo embajador de España en la persona del señor Salvador Madariaga; quien no se sabe aún cuando emprenderá viaje a ésta.

El señor Alfonso Danvila ex-embajador en ésta, concurrió hoy al Ministerio de Relaciones Exteriores y conferenció con Briand, comunicándole el nombre de su reemplazante en su cargo diplomático.

Briand manifestó que Madariaga "era persona grata" para Francia.

Danvila se despidió de Briand y tuvo conceptos elogiosos para con el gobierno francés.

RADIOTELEFONIA

Programa para el día 10 de diciembre de 1931

De 18 y 30 a 20 horas.

L. T. 10 (onda 214.30 mts.) Instituto Social de la Universidad Nacional del Litoral.

1 — Elaboración casera del jugo de naranja, por el Ing. Agr. Fernando Freneau.

2 — "Mi jardín", por Roberto F. Giusti.

3 — Boletín agrícola-ganadero.

4 — Dos preludios, de Chopin (piano), por Paderewsky.

5 — Informaciones universitarias.

6 — "La casita olvidada", por Vicente Solano Lima.

7 — "El nene está enfermo", por Evaristo Carriego.

8 — Dos "lieder" de Schubert, cantados por Lotte Lehmann.

9 — Lección del curso de inglés (a las 19 y 30).

10 — "Luz de Fe", por Carlos F. Melo.

11 — Preludio de "Lohengrin", de Wagner.

LA LIBRA ESTERLINA GANÓ 0.20 CENTAVOS EN LAS COTIZACIONES DE AYER EN EL M. DE CAMBIOS

El dóllar permaneció invariable

BUENOS AIRES 9 (Austral). — En las cotizaciones de hoy no hubo variación con respecto al dóllar, que ha permanecido estable.

En cambio la Libra ha ganado veinte centavos con relación a nuestra divisa monetaria.

Hasta la hora del cierre del Mercado de Cambios se cotizó así:

LIBRA	12.92	12.91
DOLLAR	388.63	388.28
FRANCO	15.27	15.25
LIRA	20.17	20.13
PESETA	32.61	32.56